



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0215-2017-UNAP
Iquitos, 16 de febrero de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 028-2017-OGEPU-UNAP, presentado el 14 de febrero de 2017, por la jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria, sobre incorporación de miembros a comisión;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0069-2017-UNAP, del 23 de enero de 2017, se resuelve conformar la Comisión Central Organizadora del LV Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), cuya fecha central es el 04 de junio de 2017, presidida por doña Felicia Díaz Jarama, jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria, e integrada por don Edgar Reátegui Noriega, director del Centro Preuniversitario de la UNAP, por don Julio Vegas Piscoya, jefe de la Oficina de Imagen Institucional, por doña Carol Margareth Sánchez Vela, docente auxiliar a tiempo completo, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas, por don Henry Vladimir Delgado Wong, docente auxiliar a tiempo completo, por doña Reyna Gladys Cárdenas Vda. de Reátegui, docente asociada a tiempo completo, asignados a la Facultad de Farmacia y Bioquímica, y por don Augusto Cárdenas Greffa, Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap);

Que, mediante oficio de visto, doña Felicia Díaz Jarama, jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria (Ogepu), solicita al rector incorporar a la Comisión Central Organizadora del LV Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a las servidoras doña Meri del Pilar Ushiñahua Álvarez, doña Betty Mercy Ríos de Freitas, doña Uliveth Cora Torres y a doña Jéssica Karin Jarama Bardales;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Incorporar a la Comisión Central Organizadora del LV Aniversario de Funcionamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a las siguientes servidoras:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|---------|
| ▪ Meri del Pilar Ushiñahua Álvarez | Miembro |
| Docente asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ciencias Biológicas | |
| ▪ Betty Mercy Ríos de Freitas | Miembro |
| Nivel STC, desempeñando el cargo de Secretaria II, asignada a la Oficina de Imagen Institucional | |
| ▪ Uliveth Cora Torres | Miembro |
| Nivel SAC, asignada a la Oficina del Rectorado | |
| ▪ Jéssica Karin Jarama Bardales | Miembro |
| Nivel STB, desempeñando el cargo de Técnico Administrativo II, asignada a la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria | |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Elva Ríos Sandoval
SECRETARIA GENERAL